



European Commission
Agriculture and Rural Development



Gestión de riesgos en agricultura

Madrid, 16 de marzo de 2010

*Carina Folkesson
DG de Agricultura y Desarrollo Rural
Comisión Europea*



Gestión de riesgos en la U.E.

- *Escenario de fondo y contexto*
- *Situación actual*
- *Futuro*





Gestión de riesgos: ¿por qué interesa?



European Commission
Agriculture and Rural Development

- ***Situación de inestabilidad creciente para los productores de la UE***
 - Papel cada vez menor de los mecanismos de estabilización de precios
 - Cambio climático: los productores están cada vez más expuestos a los riesgos

- ***Riesgos y crisis heterogéneos a los que se enfrenta la UE***

- ***Experiencias adquiridas de otros:***
 - el apoyo público es decisivo en el suministro y el interés por las herramientas de gestión de riesgo



Gestión de riesgos: ¿por qué interesa a la Comisión?



- **Continuos llamamientos por parte de los interesados → conclusiones de la reforma de 2003:**
 - El Consejo ordena a la Comisión a “considerar medidas específicas para la gestión de riesgos, crisis y desastres naturales en la agricultura.”
 - **Comunicación de la Comisión 2005**
“Sobre la gestión de riesgos y crisis en la agricultura de la UE”
 - **Opciones para toda la UE:**
 - Subsidios de las primas de seguros de cosechas
 - Desarrollo de fondos mutuos
 - Plan de estabilización de ingresos
- pero**
- El Consejo no muestra preferencia por ninguna de estas opciones
 - No se deben debilitar los instrumentos ya existentes a nivel nacional
 - Se deben cumplir los criterios de la “caja verde” de la OMC
 - La responsabilidad compartida es vital
 - Fuente de la financiación

Contexto: herramientas disponibles para la gestión de riesgos



European Commission
Agriculture and Rural Development

- PAC: no es la única manera de que los productores afronten los riesgos

- Riesgos de los precios:
 - Intervención
 - Cláusulas de variación
 - Pagos directos

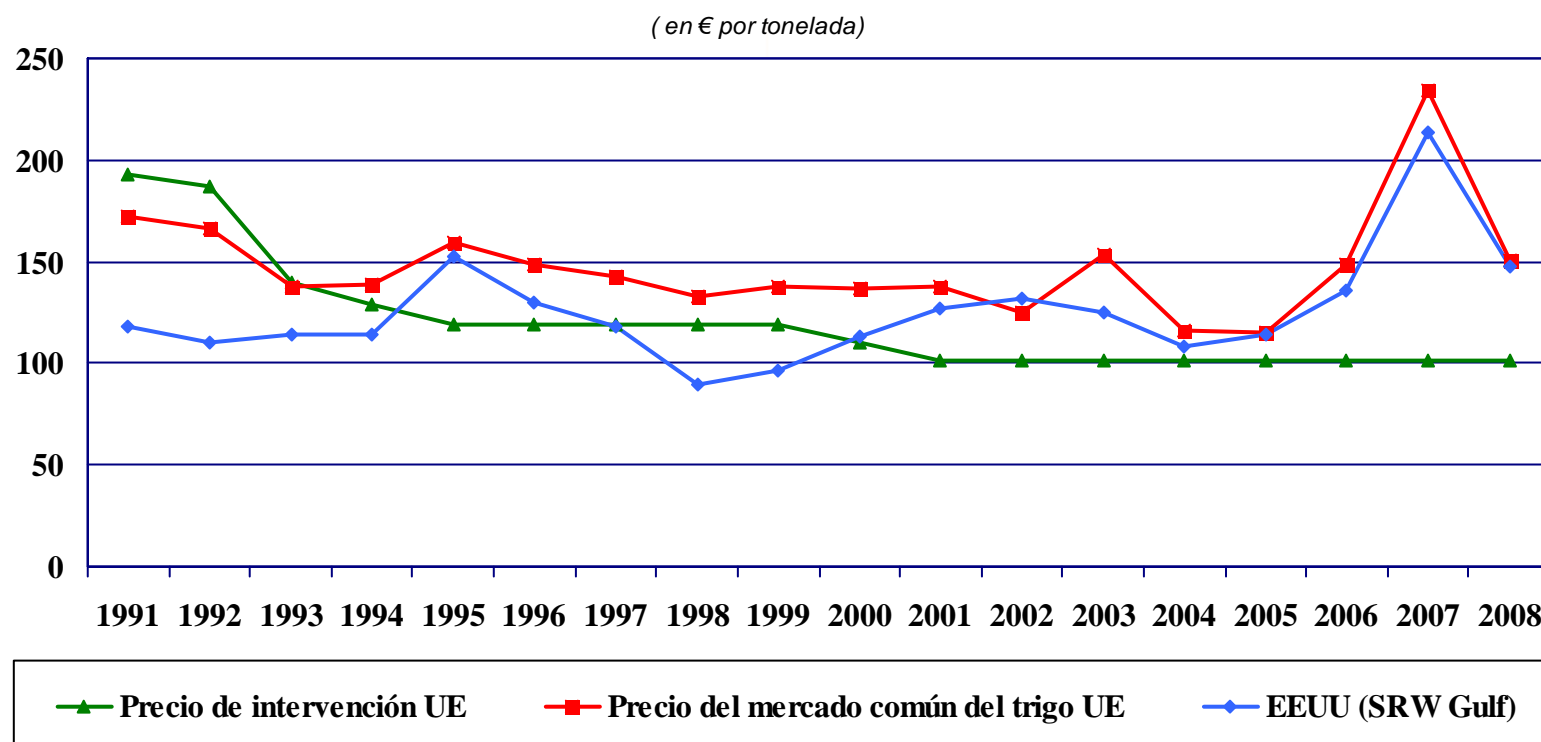
- Riesgos de la producción:
 - Medidas de desarrollo rural
 - Fondo veterinario
 - Subsidios a los seguros: ayudas estatales y/o medidas de la Comunidad
 - Subsidios a los fondos mutuos


- Soluciones sectoriales específicas: Fruta y verduras; vino












El papel desarrollador de los precios de apoyo de la UE: el trigo





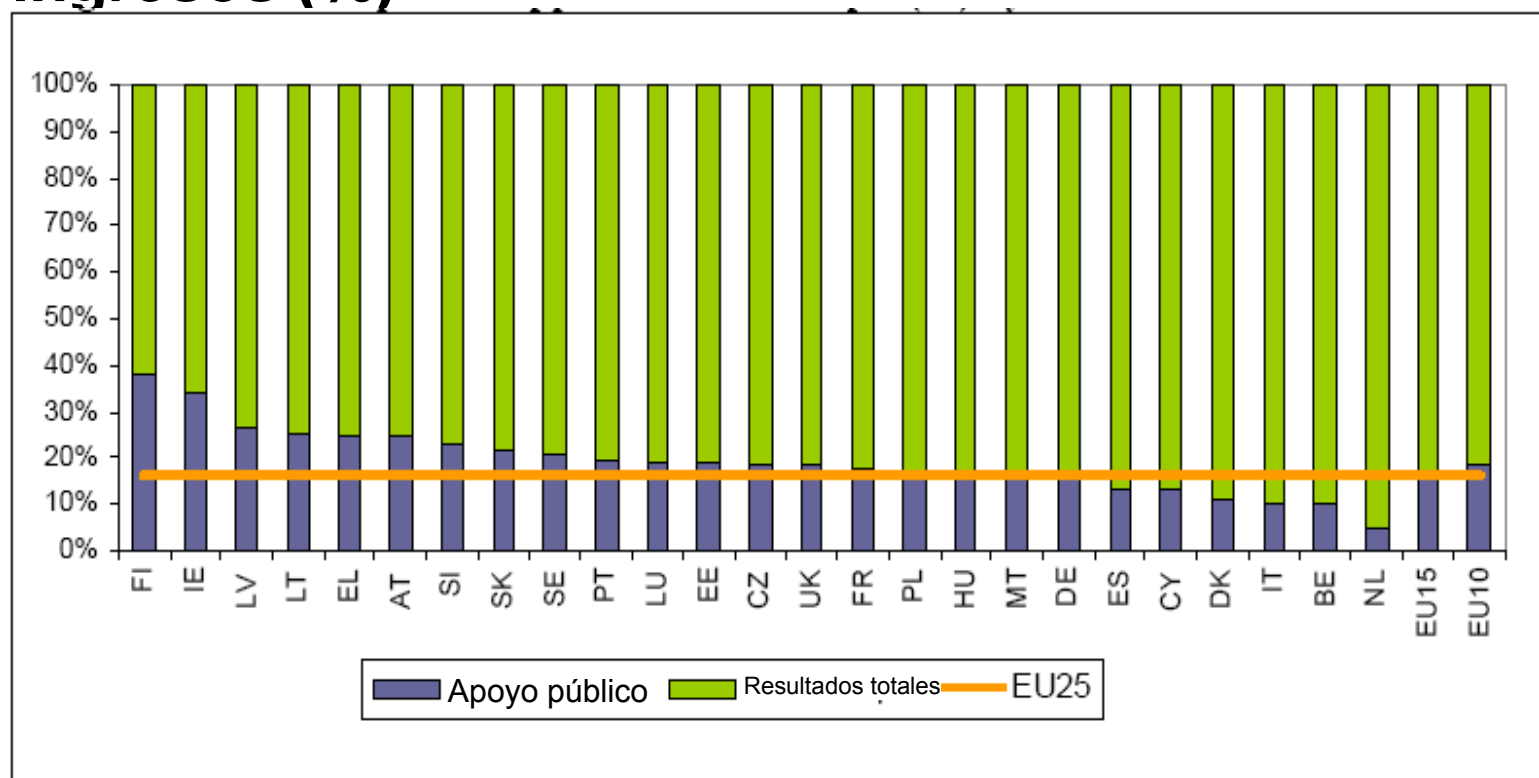
Contexto: herramientas disponibles para la gestión de riesgos



- PAC: no es la única manera de que los productores afronten los riesgos
- Riesgos de los precios:
 - Intervención 
 - Cláusulas de variación 
 - Pagos directos
- Riesgos de la producción:
 - Medidas de desarrollo rural 
 - Fondo veterinario 
 - Subsidios a los seguros: ayudas estatales y/o medidas de la Comunidad 
 - Subsidios a los fondos mutuos 
- Soluciones sectoriales específicas: Fruta y verduras; vino 



Porcentaje de contribución pública en el total de ingresos (%)



Fuente: DG AGRI EU FADN

* Los datos de 2006 de España y Alemania son provisionales, por lo tanto las medias para UE25 y UE15 también son provisionales



Contexto: herramientas disponibles para la gestión de riesgos



- PAC: no es la única manera de que los productores afronten los riesgos
- Riesgos de los precios:
 - Intervención
 - Cláusulas de variación
 - Pagos directos
- Riesgos de la producción:
 - Medidas de desarrollo rural
 - Fondo veterinario
 - Subsidios a los seguros: ayudas estatales y/o medidas de la Comunidad
 - Subsidios a los fondos mutuos
- Soluciones sectoriales específicas: Fruta y verduras; vino





Medidas de desarrollo rural








- Medidas destinadas a:
 - *Formación*
 - *Introducción de medidas de prevención contra los desastres naturales en el sector agrario y forestal (diques, medidas de protección contra las inundaciones)*
 - *Restauración del potencial de producción agraria y forestal afectada por un desastre natural (compra de nuevos animales, reconstrucción de los edificios de las granjas, reconstrucción de los campos con cultivos permanentes)*

- Programas nacionales/regionales
- Cofinanciados por los estados miembros
- Baja respuesta en la toma de medidas por parte de los estados miembros



Contexto: herramientas disponibles para la gestión de riesgos




- PAC: no es la única manera de que los productores afronten los riesgos
- Riesgos de los precios:
 - Intervención 
 - Cláusulas de variación 
 - Pagos directos
- Riesgos de la producción:
 - Medidas de desarrollo rural 
 - Fondo veterinario 
 - Subsidios a los seguros: ayudas estatales y/o medidas de la Comunidad 
 - Subsidios a los fondos mutuos 
- Soluciones sectoriales específicas: Fruta y verduras; vino 



Fondo veterinario

- Creado como muestra de solidaridad con estados miembros que se enfrentan a determinados riesgos para la salud animal debido a las enfermedades contagiosas
- Es parte del presupuesto de la PAC, pero es competencia de la DG de Salud y Consumo (SANCO)
- Reembolsos:
 - hasta el 50% de los pagos de compensación de los Estados miembros a los granjeros por medidas como el sacrificio selectivo y la destrucción de los animales y pienso de las granjas infectadas
 - también se pueden cofinanciar los planes de vacunación de los Estados miembros
- ≈ 300 millones de euros al año
- En la actualidad, la DG de Salud y Consumo (SANCO) está haciendo un estudio de viabilidad para explorar opciones de abordar la salud animal y vegetal












*Contexto: herramientas
disponibles para la gestión de
riesgos*



- PAC: no es la única manera de que los productores afronten los riesgos

- Riesgos de los precios:
 - Intervención 
 - Cláusulas de variación 
 - Pagos directos

- Riesgos de la producción:
 - Medidas de desarrollo rural 
 - Fondo veterinario 
 - Subsidios a los seguros: ayudas estatales y/o medidas de la Comunidad 
 - Subsidios a los fondos mutuos 

- Soluciones sectoriales específicas: Fruta y verduras; vino 



Subsidios a los seguros: ayudas estatales

- Los Estados miembros pueden subsidiar las primas de los seguros
 - i) por daños causados por desastres naturales o casos extraordinarios
 - ii) por pérdidas causadas por fenómenos meteorológicos adversos
 - iii) para combatir enfermedades animales y vegetales
- Tiene que ser notificado a la Comisión y aprobado por ésta
- Los niveles de la ayuda varían mucho entre Estados miembros, \approx 400 millones de euros notificados por los subsidios a seguros en el año 2008



Subsidios a seguros: medidas comunitarias

- Los Estados miembros pueden escoger el uso de hasta un 10% de pagos directos para medidas de gestión de riesgos (Art 68)
 - Contribuciones a seguros o fondos mutuos

- Subsidios a las primas para: seguros de cosechas, animales o plantas contra:
 - Fenómenos meteorológicos adversos
 - Enfermedades animales o vegetales
 - Plagas

- Requisitos de la cobertura:
 - Pérdidas de más del 30 % de la producción media del productor
 - Declaración formal del suceso por una entidad competente del Estado miembro

- Los subsidios a las primas están limitados al 65 %; la cofinanciación de la UE está limitada al 75% de esta cantidad








- La ayuda tiene que ser notificada a y aprobada por la Comisión

- ≈330 millones de euros notificados para los subsidios a seguros en el año 2010



Contexto: herramientas disponibles para la gestión de riesgos



- PAC: no es la única manera de que los productores afronten los riesgos
- Riesgos de los precios:
 - Intervención 
 - Cláusulas de variación 
 - Pagos directos
- Riesgos de la producción:
 - Medidas de desarrollo rural 
 - Fondo veterinario 
 - Subsidios a los seguros: ayudas estatales y/o medidas de la Comunidad 
 - Subsidios a los fondos mutuos 
- Soluciones sectoriales específicas: Fruta y verduras; vino 



Fondos mutuos: medidas comunitarias

- Los Estados miembros pueden escoger el uso de hasta un 3,5% de pagos directos para contribuciones a los fondos mutuos (Art. 68)
- Fondo mutuo = plan reconocido por un estado miembro para que los productores asociados a él puedan limitar los daños producidos por pérdidas económicas debidas a:
 - Enfermedades animales o vegetales
 - Incidentes medioambientales
- Fuente de compensación financiera:
 - Reservas de capital aportadas por los productores asociados
 - Préstamos solicitados por el fondo
 - Contribuciones financieras potenciales procedentes de una tercera parte
- Los subsidios se pueden aplicar a:
 - Los costes administrativos del establecimiento del fondo mutuo
 - Las cantidades pagadas por el fondo mutuo procedentes de su reserva de capital para compensar a los productores
 - Los pagos de capital e interés de los préstamos solicitados por el fondo mutuo para pagar compensaciones a los productores
- Sólo un Estado miembro ha notificado fondos mutuos para el año 2010



Contexto: herramientas disponibles para la gestión de riesgos



European Commission
Agriculture and Rural Development

- PAC: no es la única manera de que los productores afronten los riesgos

- Riesgos de los precios:
 - Intervención
 - Cláusulas de variación
 - Pagos directos

- Riesgos de la producción:
 - Medidas de desarrollo rural
 - Fondo veterinario
 - Subsidios a los seguros: ayudas estatales y/o medidas de la Comunidad
 - Subsidios a los fondos mutuos

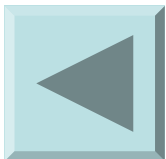
- Soluciones sectoriales específicas: Fruta y verduras; vino





Productos hortofrutícolas; vino

- Sectores que se enfrentan a problemas específicos
→ soluciones específicas
- Hortofrutícolas: organizaciones de productores
 - Planificación de la producción, concentración de suministros, promoción de productores, recogida en verde, no recogida, seguros de cosecha, retiradas del mercado, distribución libre, promoción y comunicación
- Vino: competencia de los Estados miembros mediante fondos nacionales
 - Fondos mutuos, seguros de cosecha, recogida en verde, destilación de alcohol para consumo humano, destilación de crisis, destilación de subproductos, promoción





Comparación entre la notificación de subsidios a las primas de seguros mediante los planes de ayudas de los estados y por medio del Art 68



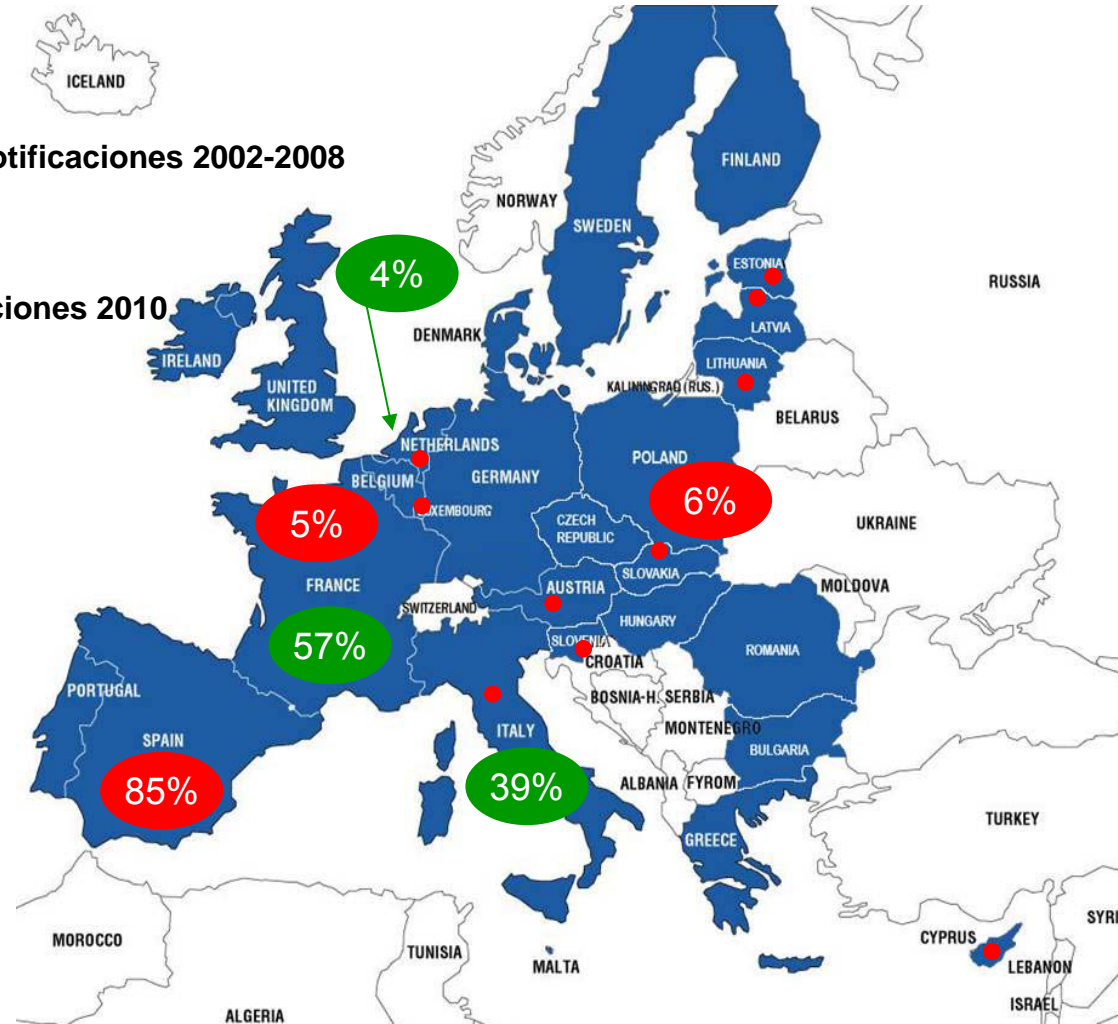
European Commission
Agriculture and Rural Development

Ayuda est.

Media notificaciones 2002-2008

Art. 68

Notificaciones 2010



¿El futuro de la gestión de riesgos en la PAC?



European Commission
Agriculture and Rural Development

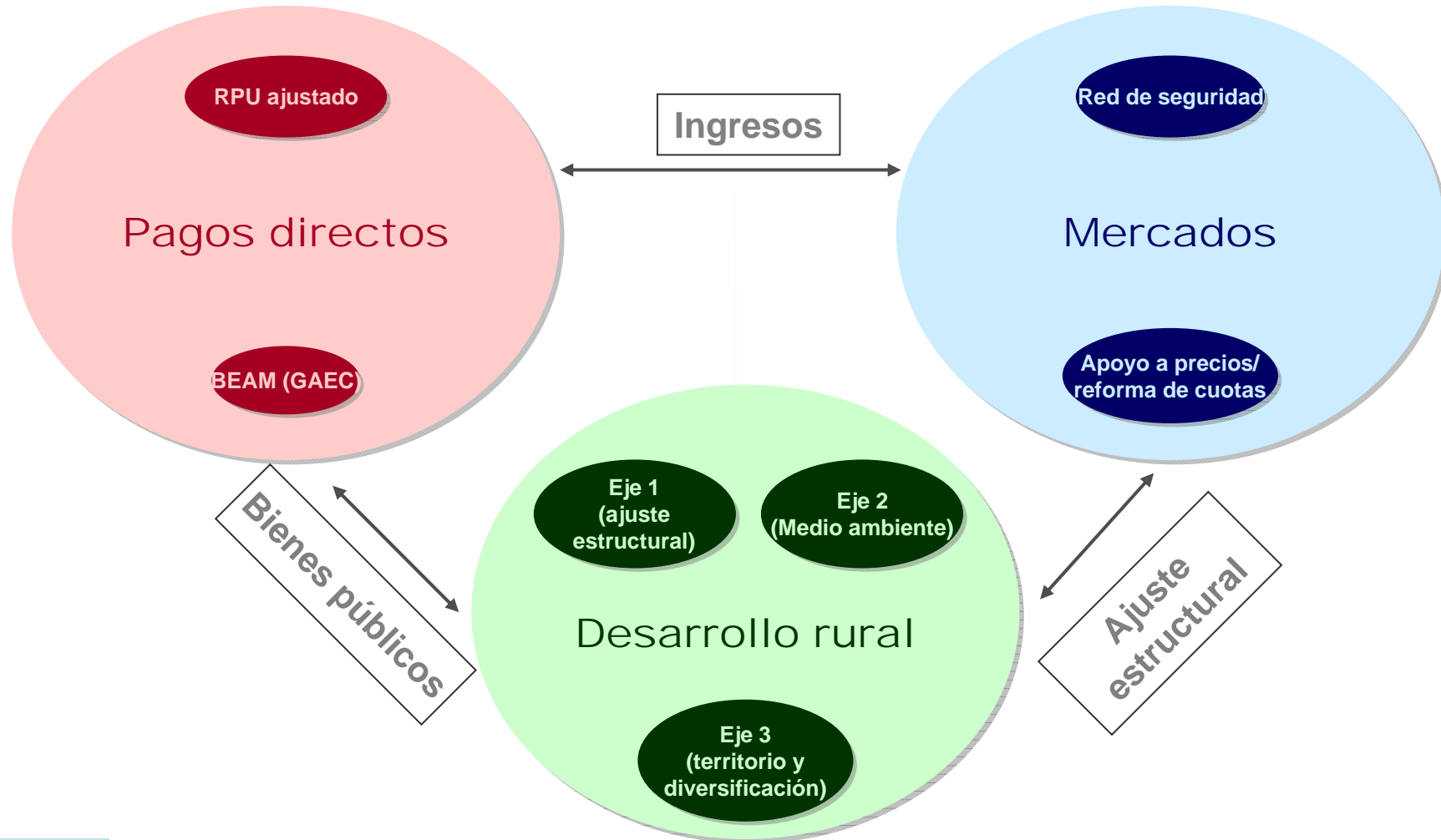
- Riesgos de los precios y riesgos de producción
- Riesgos de producción: se podría mejorar la cobertura y la eficiencia, pero ¿es ése el marco?
- Riesgos de los precios: ¿es necesario algo más para tratar los riesgos del mercado?
- Variaciones de precios, rentas o ingresos
 - ¿Cuál es la preocupación real de los productores? ¿Cuál es la responsabilidad pública?
- ¿Qué instrumentos podrían estar disponibles?
 - Precios: intervención, CCP (pagos anticíclicos)
 - Rentas/ingresos: planes de estabilización/seguros
- Planes de estabilización: compensar a los productores cuando sus rentas/ingresos caen por debajo de un cierto nivel (comparado con las rentas/ingresos medios)



En breve, sobre la PAC...



European Commission
Agriculture and Rural Development



¿El futuro de la Gestión de Riesgos en la PAC?

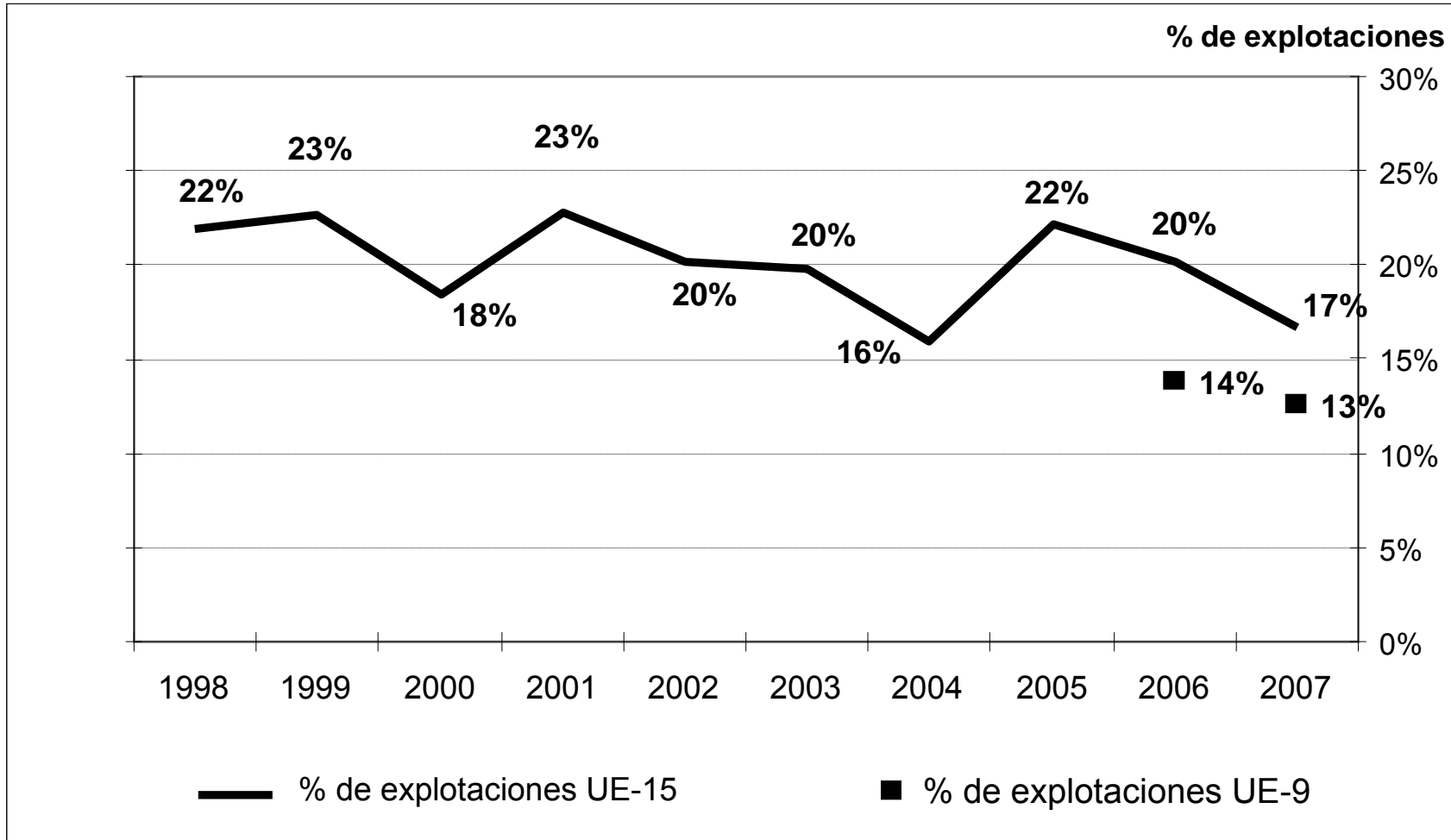


European Commission
Agriculture and Rural Development

- Riesgos de los precios y riesgos de producción
- Riesgos de producción: se podría mejorar la cobertura y la eficiencia, pero ¿es ése el marco?
- Riesgos de los precios: ¿es necesario algo más para tratar los riesgos del mercado?
- Variaciones de precios, rentas o ingresos
 - ¿Cuál es la preocupación real de los productores? ¿Cuál es la responsabilidad pública?
- ¿Qué instrumentos podrían estar disponibles?
 - Precios: intervención, CCP (pagos anticíclicos)
 - Rentas/ingresos: planes de estabilización/seguros
- Planes de estabilización: compensar a los productores cuando sus rentas/ingresos caen por debajo de un cierto nivel (comparado con las rentas/ingresos medios)



Porcentaje de productores con un 30% de reducción de ingresos en comparación con los ingresos medios



Nota: como indicador de ingresos se utiliza el Ingreso Bruto por Explotación;
Media anual de compensación para UE-15 entre 1998-2007, para UE-9 media 2006-07
Fuente: DG AGRI L3 - EU FADN (sin datos de Malta, Bulgaria, Rumania)

¿El futuro de la Gestión de Riesgos en la PAC?



European Commission
Agriculture and Rural Development

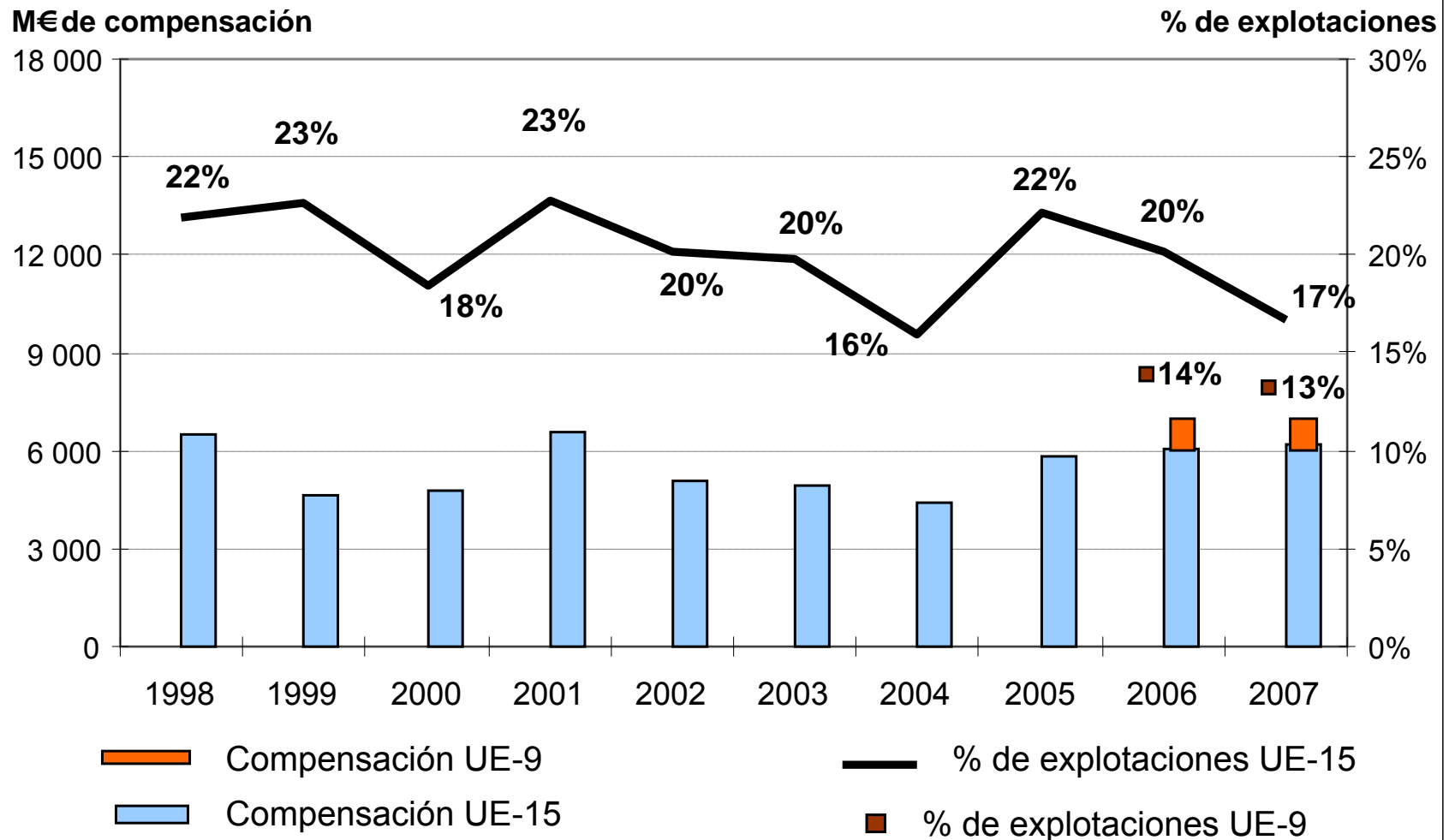
- Riesgos de los precios y riesgos de producción
- Riesgos de producción: se podría mejorar la cobertura y la eficiencia, pero ¿es ése el marco?
- Riesgos de los precios: ¿es necesario algo más para tratar los riesgos del mercado?
- Variaciones de precios, rentas o ingresos
 - ¿Cuál es la preocupación real de los productores? ¿Cuál es la responsabilidad pública?
- ¿Qué instrumentos podrían estar disponibles?
 - Precios: intervención, CCP (pagos anticíclicos)
 - Rentas/ingresos: planes de estabilización/seguros
- Planes de estabilización: compensar a los productores cuando sus rentas/ingresos caen por debajo de un cierto nivel (comparado con las rentas/ingresos medios)



Plan de estabilización de ingresos, UE-24



European Commission
Agriculture and Rural Development



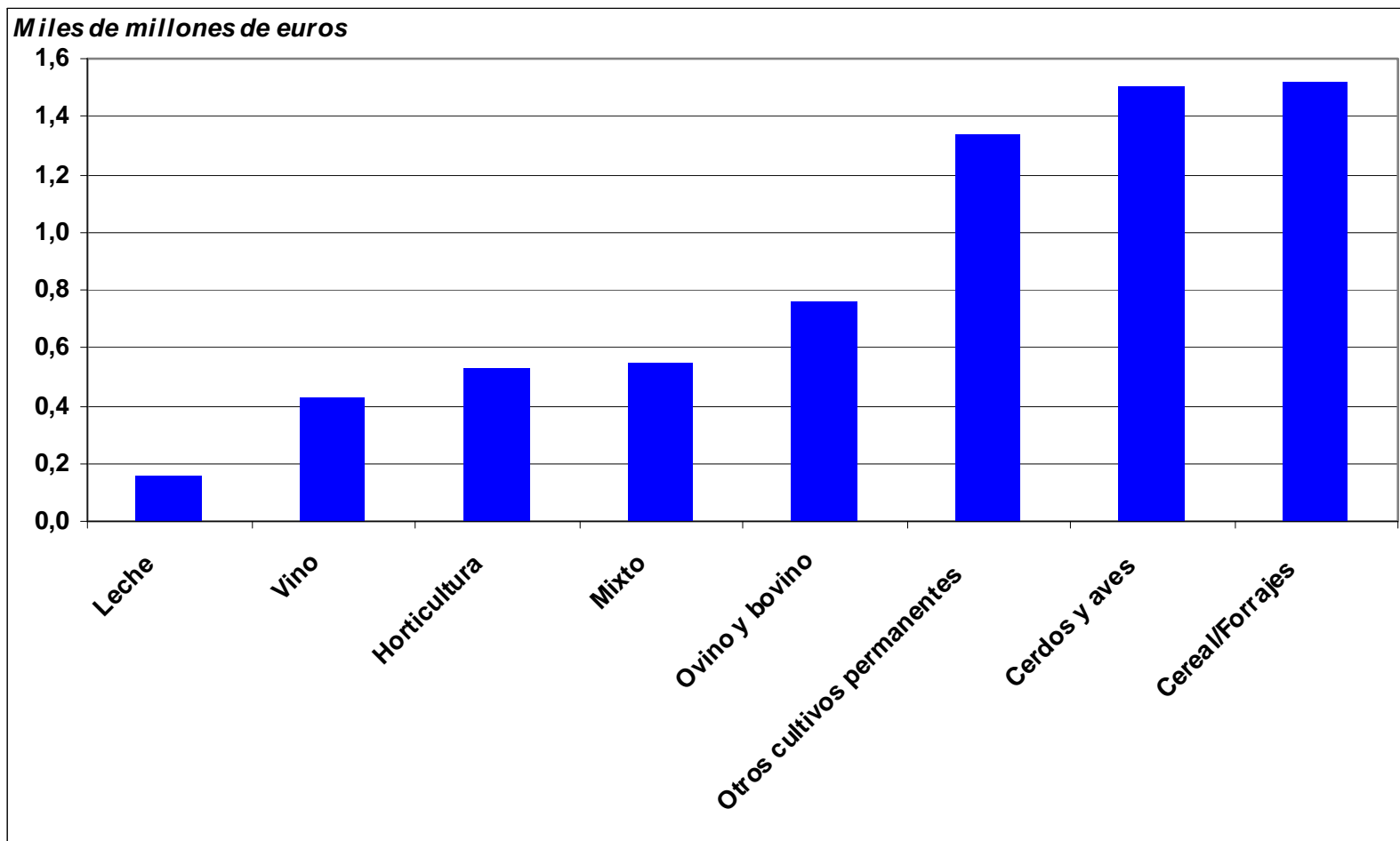
Nota: como indicador de ingresos se utiliza el Ingreso Bruto por Explotación;
Media anual de compensación para UE-15 entre 1998-2007, para UE-9 media 2006-07
Fuente: DG AGRI L3 - EU FADN (sin datos de Malta, Bulgaria, Rumania)



Compensaciones necesarias por tipo de actividad agraria, 2007



European Commission
Agriculture and Rural Development



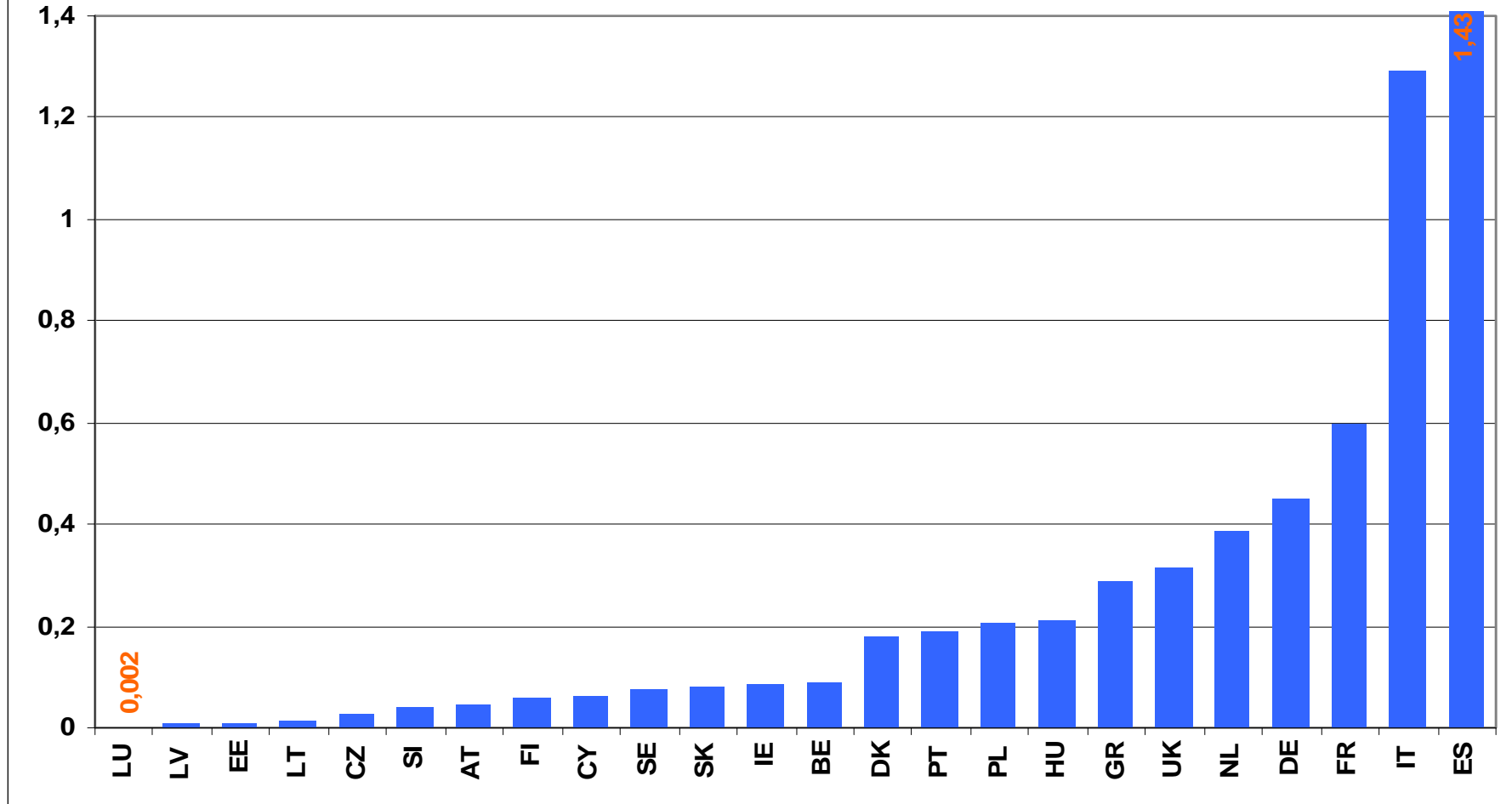
Nota: Indicador: Ingresos Brutos por Explotación; compensaciones de 2007 comparadas con los ingresos medios entre 2004-2006
Fuente: DG AGRI L3 - EU FADN (sin datos para Malta, Bulgaria, Rumania)

Compensaciones necesarias por estado miembro

Promedio 1998-2007



Miles de millones de euros



Nota: como indicador de ingresos se utiliza el Ingreso Bruto por Explotación;
Media anual de compensación para UE-15 entre 1998-2007, para UE-9 media 2006-07
Fuente: DG AGRI L3 - EU FADN (sin datos de Malta, Bulgaria, Rumania)



Plan de estabilización de rentas o ingresos



European Commission
Agriculture and Rural Development

- ¿Debe ser un instrumento obligatorio para toda la UE? ¿O debe seguir la vía de “opcional para cada Estado miembro”?

- Consideraciones:
 - ¿Presupuesto? Variabilidad?
 - Distribución entre Estados miembros y sectores
 - ¿Pros y contras comparados con las herramientas existentes?
 - ¿Viabilidad de su implementación?
 - Carga administrativa
 - ¿Interacción con otras ayudas de la PAC?



En resumen

- La gestión de riesgos es un tema cada vez más importante para los productores
- Hay muchas herramientas disponibles para afrontar los riesgos de producción: ¿cómo aumentar la cobertura y la eficiencia?
- ¿Hacen falta nuevas herramientas para ayudar a los productores a afrontar los riesgos de los precios?



European Commission
Agriculture and Rural Development

¡Gracias por su atención!
¿Preguntas?



Para más información

- Chequeo de la PAC

http://ec.europa.eu/agriculture/healthcheck/index_en.htm

- Agricultura de la UE y reforma de la PAC

http://ec.europa.eu/agriculture/index_en.htm

- Análisis y evaluación económica

http://ec.europa.eu/agriculture/analysis/index_en.htm

- Análisis y perspectivas de la política agraria

http://ec.europa.eu/agriculture/analysis/perspec/index_en.htm



Gestión de riesgos: avances recientes



European Commission
Agriculture and Rural Development

Seguros de cosechas, de animales y plantas

- ***Los Estados miembros pueden garantizar contribuciones financieras a las primas de los seguros contra las pérdidas económicas causadas por:***
 - Los fenómenos adversos de la meteorología
 - Las enfermedades animales o vegetales
 - Las plagas
- ***Contribución financiera a las pérdidas que destruyen más del 30% de la producción anual media del productor***
(de los 3 años anteriores, o la “media olímpica”, de 3 de los 5 años anteriores)
- ***Es necesaria una declaración formal de la pérdida por un organismo competente del Estado miembro***
- ***El Estado miembro comprobará que no hay duplicidad con otros pagos procedentes de otras medidas de salud animal/vegetal o de medidas veterinarias***



Gestión de riesgos: avances recientes



European Commission
Agriculture and Rural Development

- ***Fondo mutuo = plan reconocido por un Estado Miembro para que los productores asociados a él puedan limitar los daños producidos por pérdidas económicas debidas a:***
 - Enfermedades animales o vegetales
 - Incidentes medioambientales

- ***Como con los seguros, no debe haber duplicidad con otros pagos***

- ***Fuente de compensación financiera:***
 - Reservas de capital aportadas por los productores asociados
 - Préstamos solicitados por el fondo
 - Contribuciones financieras potenciales procedentes de una tercera parte

- ***Las contribuciones financieras se pueden atribuir a:***
 - Costes administrativos del establecimiento del fondo mutuo
 - Cantidades pagadas por el fondo mutuo procedentes de su reserva de capital para compensar a los productores
 - Pagos de capital e interés de los préstamos solicitados por el fondo mutuo para pagar compensaciones a los productores